

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 241 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 JUN 2025

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Leandro de La Cruz HERRAINZ, D.N.I. N° 32.315.661, legajo N° 139, categoría 23 P.A.y T., quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

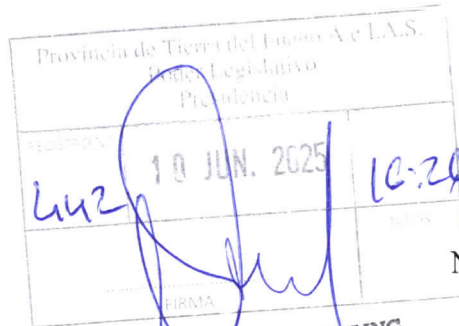

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Dn. Dante Gabriel QUERCIALI
SU DESPACHO

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Nota N° **217** /2025

Letra: J.C.P.

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 10 de Junio de 2025

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la adscripción del agente HERRAINZ, LEANDRO DE LA CRUZ DNI 32.315.661 Legajo 139 , Categoría 23 P.A.Y.T, dependiente del Instituto Fueguino de Turismo de la ciudad de Ushuaia, Gobierno de Tierra del Fuego.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial